DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Juéves 25 de Agosto de 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.612

El cólera asiático

Su probable aparición en España

Con este mismo epígrafe publicaba en el "Diario de Tarragona„ (1) hace dos años un largo artículo con motivo de la aparición de esta enfermedad en Rusia y si entonces podía pensarse en que había probabilidades de que viniese á España, hoy que ya ha invadido á Italia, estas probabilidades son mayores y creo conveniente recordar algo de lo que dije y ampliar algo los datos de lo que entonces consigné como medidas higiénicas, exponiendo en forma de instrucciones, lo que yo creo que debe hacerse antes y después de habernos visitado el huésped del Ganges.

Dije entonces que el contagio se debe al transporte del germen patógeno ya por personas enfermas ó sanas refractarias al contagio; pero que pueden llevar el gérmen en sus ropas ó efectos; establecido el foco, viene la difusión, ya por el agua infecta, moscas, frutas y verduras lavadas co[illegible] infectada y por último el contagio con enfermos, sin la subsiguiente desinfección, ya que el siple contacto no produce el contagio, y llamo la atención sobre esto para tranquilidad de todos.

Por lo que se refiere á causas que favorecen el desarrollo de la enfermedad, tenemos en primer término la suciedad y falta de medidas higiénicas, cosas ambas que en Teheran y Taures fueron causa de miles de defunciones, habiendo pueblo de 5.000 habitantes en que murieron 1.500; en cambio en Alejandría las tropas confinadas en los cuarteles, rodeadas de focos coléricos, permanecieron indemnes, recibiendo sus alimentos esterilizados. En Alemania recordarán que se presentaron casos en Berlín y que no se propagó gracias á la limpieza y medidas higiénicas.

Al lado de estas cosas materiales, hay una causa moral que ejerce gran influencia y es el pánico, que produce tal vez más desgracias que la misma enfermedad. Es necesario ante la amenaza de una epidemia y aun ante la epidemia misma, revestirse de valor para que la resistencia orgánica no falte.

Sobre las muchas deficiencias higiénicas que hay en Tarragona, ya dije hace dos años cuanto me pareció necesario y hemos de confiar en que las autoridades, por convicción ó por fuerza, harán cumplir sus deberes higiénicos á los vecinos, tanto para prevenir como para evitar la propagación del mal.

De medidas sanitarias generales, el Estado ha de cuidar de su implantación, así que terminadas estas lijeras consideraciones generales, me ocuparé de la enfermedad y su tratamiento higiénico, ya que el farmacológico cada Médico se cuidará de aplicarlo debidamente á sus clientes, si tienen la desgracia de ser invadidos.

Empezaré por la *preservación individual* y siendo el aparato digestivo el preferido para la infección, claro está que hemos de procurar su completa integridad con alimentos y bebidas puras, para que la mucosa no se altere. Hemos de evitar enfriamientos, indigestiones é irritaciones por mala ó excesiva condimentación. Sibiendo que el calor destruye el gérmen colérico, es de necesidad hervir el agua y todos los alimentos y no sólo ha de hervirse el agua que ha de beberse, si no la que se emplee para el lavado del cuerpo y toda clase de objetos. El uso del agua hervida, produce á veces molestias en el estómago y se corrigen con agua de Seltz pura.

Los retretes merecen cuidado especial. Deben desinfectarse al menos dos veces al día con lechada de cloruro cálcio ó sulfato ferroso y las personas sanas deben hacer sus deposiciones en vasijas que después se viertan en el retrete y se desinfecten.

Todo trastorno dijestivo es grave en época de cólera y en particular la diarrea, síntoma premontorio de la enfermedad. Los padres de familia han de ser buenos vigilantes para evitar ocultaciones de sus hijos y criados.

Las costumbres, en cuanto á régimen de alimentación, paseos, etc., etc., no deben alterarse.

Ni hemos de ser despreocupados en absoluto, ni hemos de dejarnos dominar por un pánico exagerado. En un buen medio está la virtud.

Lo que no me cansaré de repetir es que la gente del pueblo y aun de cla- remedios, que en Tarragona más que en otras partes hay verdadero afán de dar por todo el mundo y que por desgracia causan cada año algunas víctimas. Que avisen en seguida al Médico y entre tanto, una vez declarada la epidemia prodiguen al enfermo los siguientes cuidados, según el período en que se halle, pues á veces es grande la rapidez del curso de la enfermedad.

Tan pronto haya diarrea, se sujetará al enfermo á dieta rigurosa, con prohibición de alimentos sólidos, abrigar el vientre y tomar alguna infusión de té caliente ó manzanilla, etc., etc., añadiendo 5 ó 6 gotas de láudano en los adultos y 1 ó 2 en los niños y al propio tiempo administrar un gramo de bismuto. Si hay vómitos, hielo y agua carbónica.

Si el mal empezara por indigestión, con lengua muy suburral, procurar la expulsión de heces con tazas de agua caliente hervida, sola ó con aceite.

Si se nota alguidez ó sea enfriamiento y calambres, fricciones secas y bebidas aromáticas calientes con ron ó conac y aplicaciones calientes de cualquier naturaleza.

Las vasijas donde los enfermos depongan, han de tener ya sustancias antisépticas de las ya citadas ó de las que previamente el Médico haya señalado, y se lavará con desinfectantes cualqier salpicadura de las deposiciones.

El enfermo se colocará en habitación espaciosa, separado el lecho de las paredes y sin alfombras ni cortinas.

Las personas que cuiden los enfermos, se lavarán cada vez que los toquen con agua hervida y jabon antiséptico sublimado.

Las ropas que no puedan desinfectarse en estufa, se lavarán con sublimado, ó se herviran con agua salada.

Esto es á grandes rasgos, lo que principalmente han de tener presente las familias.

Mi objeto al escribir como dije hace dos años no es alarmar al público, es advertirle de un peligro é indicarle los medios de evitarlo ó destruirlo con serenidad.

José Viejobueno.

(De la Cruz de Tarragona.)

(1) 8 de Septiembre 1908.

CIRCULAR del señor Gobernador

El excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha de ayer, me dirije el siguiente telegrama:

"En atención á la amenaza de una invasión del cólera presentado en Italia, sírvase V. S. reunir la Junta provincial de Sanidad, y disponer que hagan lo mismo las municipales de esa provincia, para que se tomen medidas preventivas contra dicha epidemia, vigilando cuidadosamente la llegada de personas procedentes de puntos infestados, para conocer pronto el primer caso y proceder al aislamiento, separadamente, al de las personas que requieran observación, en locales que deben hallarse preparados. Excite V. S. el celo de las Corporaciones municipales, para que cuenten con medios de saneamiento y desinfección que los recursos de cada uno permitan, y dando cuenta de cualquier novedad que ocurriese, por si exigiera que desde Centro se tomase alguna medida con los medios que el Estado dispone."

En su vista, y en cumplimiento de cuanto previene el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, á la vez que, por requerirlo así el interés con que todas las autoridades deben velar para la salubridad pública y demandarlo tambien así los mas elementales principios de humanidad é higiene, los señores Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, inmediatamente que reciban la presente circular, procederán á reunir las Juntas municipales de Sanidad respectivas, para tratar de los medios apropiados al fin que se persigne, tomando los acuerdos necesarios al afecto.

También procurarán ejercer especial vigilancia sobre cuantos individuos forasteros, procedentes de los puntos infestados, se presenten en sus respectivos términos municipales, sometiéndolos á la oportuna observación y cuando hubiere lugar en locales destinados á este servicio, y que habilitarán sin pérdida de momento, proveerse de locales destinados al aislamiento de las personas atacadas de la enfermedad en cuestión, en el desgraciado caso de que ocurriera alguna invasión, cuyos locales deberán reunir las condiciones exigidas por el servicio que han de prestar, debiendo, como se dispone, ser independientes de los destinados á la observación.

Asimismo, los señores Alcaldes, de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad, deberán sin excusa, y bajo la responsabilidad que les será exigida, proveerse de los medios de saneamiento y aparatos de desinfección que los recursos de cada Ayuntamiento permitan, teniendo en cuenta, que es preciso en los casos como el de que se trata de prevenir, no escatimar medio alguno al logro de los humanitarios fines que se persiguen; y, por último, prevengo á los repetidos señores Alcaldes, que deberán darme cuenta inmediata de los acuerdos que por las respectivas Juntas de Sanidad, se tomen sobre el asunto en cuestión y sucesivamente de cuantos más hubiere lugar, y del cumplimiento de los mismos, así como también de cualquier novedad que ocurriese, para ponerlo en conocimiento de la Superioridad, con objeto de procurar las medidas necesarias, con los medios de que el Estado dispone, lograr el fin que se persigue.

Tarragona 20 de Agosto de 1910.—El Gobernador civil, *Manuel Moreno Churruca.*

INFORMACION IMPORTANTE

El Centro Nacional de Informaciones Comerciales, correspondiente al ministerio de Fomento, ha dirigido una circular á las Cámaras de Comercio y Agrícolas, exponiéndoles las reformas que se introducirán en breve, en dicho organismo, que, probablemente, se denominará Centro de Expansión Comercial, y para el cual recaba el concurso de aquellas.

Los servicios que el Centro aspira á prestar al público, son los siguientes:

Primero. Suministrar á cualquier exportador ó importador, nacional ó extranjero, por escrito ó verbalmente, todos los datos necesarios para calcular, en la época de la consulta, con la mayor exactitud, los datos, riesgos y ventajas de la operación comercial que desee realizar.

Segundo. Estimular por todos los medios acreditados por la experiencia, el crecimiento del comercio exterior, bien en mercados conocidos, ya en nuevos mercados.

El Centro publicará monografías de actualidad comercial, boletines, periódicos; organizará conferencias y procurará establecer Museos comerciales, que en España muestren á nuestros exportadores los productos con los que tienen que competir.

El día en Tortosa

Hemos recibido un aviso de la Alcaldía, reclamando, en virtud de telegrama recibido por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, el envío de los periódicos locales á dicha Autoridad, y al ilustre Sr. Fiscal de la Audiencia provincial.

Por nuestra parte, declaramos que cumplimos este servicio con la mayor exactitud, debiendo hacer constar, que en esta casa, dejan tambien de recibirse con frecuencia, algunos periódicos de Tarragona: el DIARIO especialmente.

Ha desaparecido de su casa paterna, en Ascó, Paulina Ribes, de 17

Hemos oído decir, que existe el proyecto de construir una marquesina, en la estación del ferro-carril de esta ciudad. ¿Cuándo empiezan las obras?

La mejora, está haciendo mucha falta.

El Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido una nueva circular á los Alcaldes, dando instrucciones sobre las medidas sanitarias y ordenándoles que vigilen las personas que lleguen á sus pueblos, para saber siempre su estado y paradero.

En el primer suelto de la edición de ayer, se deslizó una errata: apareció la palabra *consignando*, en vez de *consiguiendo*, que era la estampada en el original.

Hoy se encontraba en Benicarló, debiendo seguir su viaje hácia Vinaróz, el Gobernador civil de Castellón, señor García Bajo, con objeto de adoptar medidas encaminadas á prevenir la invasión, poco probable, pero posible, del cólera morbo.

Por referirse á una tiple muy apreciada por nuestro público, cortamos con el mayor gusto, de nuestro colega de Valencia, "Las Provincias,":

"El debut de las Srtas. Albiol y Benet, fué un éxito. Una y otra rivalizaron para conseguir los aplausos del público. La Srta. Albiol cantó unos "Bohemios," que no le cabían más,".

Felicitamos cordialmente á la gentil Elvira por los triunfos que hoy alcanza, y que confirman el lisonjero y justísimo concepto, que de su trabajo, siempre acertado, formó nuestro público.

Nuevamente ha sido denunciado nuestro colega local "El Restaurador,". Ayer estuvo el Juzgado en su imprenta, anunciándole que iba á incautarse, de su edición del 19 del corriente.

También ha sufrido igual percance, el semanario local "Libertad,, periódico regionalista.

Sentimos los tropiezos de ambos colegas.

El vecino de esta ciudad, D. Enrique Nivera Mestre, solicita, en calidad de parcelas, la adquisición de dos habitaciones, que compenetran en su casa, plaza de la Constitución n.º 17.

Así lo anuncia, la Administración de Hacienda de la provincia.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento esta mañana, á la que asistieron doce señores concejales, se ha concedido un mes de licencia, á los Sres. de Ramón, Mangrané y Foguet.

Mañana daremos cuenta de varios acuerdos tomados.

Al objeto de reanudar las sesiones del actual período, han sido citados los señores diputados provinciales para el día 29 del actual, á las cuatro de la tarde.

El cólera asiático, es el título de un artículo que publicamos hoy en la primera página, creyéndolo de general interés. Recomendamos su lectura á nuestros abonados.

Hoy ha terminado el servicio del tren de baños, entre Tortosa y Ampolla.

Copiamos del *Diario de Tarragona*, de hoy:

"Los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación y Alcalde, acompañados del inspector de Sanidad Dr. Deó y del subdelegado de medicina Sr. Soler Pallejá, dedicaron toda la tarde de ayer á hacer visitas de inspección en la parte alta de la ciudad.

Dictaron gran número de medidas higiénicas, especialmente en las traperías, ordenaron la desaparición de aguas encharcadas y visitaron la Casa provincial de Beneficencia. Con tan acertadas disposiciones, los buenos propósitos del señor Alcalde, y el celo del inspector Dr. Deó, no dudamos que si desgraciadamente se presentara un caso de cólera, quedaría aislado en seguida, sin producir el mas leve trastorno en el vecindario.,"

Mañana empezará en la Capilla de la Cinta de esta Catedral, un Triduo, como preparación del *aplech* á la Virgen de la Providencia, anunciado para el domingo.

Dirigirá la palabra á los files, el P. Sauras.

El Ayuntamiento de Mora de Ebro, ha acordado aplazar las fiestas mayores que venían celebrándose los días 29, 30 y 31 del presente mes, hasta la inauguración de las obras del puente sobre el río Ebro.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	297 86
Temple	162 54
Remolinos	25'60
Ebro	135 20
Estación	8 05
Matadero	199 38
Total.	828 63

Tortosa 24 de Agosto de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 25 de Agosto de 1910.

Temperatura máxima de ayer 29 9º, tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 19 2º.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 763 9 mm., y á las 7 de hoy, 765 7 mm.

El viento reinante, fué ayer, de S. y durante la noche ha sido del SW.

Nota.—Ayer solo se vieron por la tarde algunas nubes, las cuales desaparecieron pronto. A las 16 h., viento fuerte y moderado durante el día. Hoy amanece con nubes bajas en todo el horizonte, sobre todo hácia el E.

DE SOCIEDAD

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al ingeniero agrónomo D. José Valls, cuyo viaje se relaciona con el proyecto de creación de la estación olivarera, en la comarca de Tortosa.

Ha regresado del campo, en donde veraneó unos días, el distinguido barítono tortosino, D. Luis Canalda, proponiéndose pasar algunos días al lado de su bondadosa familia, antes de alejarse de su ciudad natal, para proseguir en el extranjero, sus estudios artísticos.

Han regresado, procedentes del Balneario de Nuestra Sra del Avellá, (Castellón) nuestro paisano y amigo, el general D. Damián Piñol, su distinguida esposa D.ª Teresa de Salvador, y apreciable familia.

Han salido para Cardó, el abogado y propietario, nuestro amigo D. José Foguet, y su señora D.ª Enriqueta Borau.

X.

Tortosa 25 Agosto 1910.

Crónica mortuoria

Se ha celebrado recientemente en el Convento de PP. Franciscanos de Alcalá de Chivert, (Castellón), un solemne funeral, en sufrágio del alma de la piadosa señorita, muy conocida en ésta localidad, Teresa Segarra Domingo, por cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

La concurrencia fué numerosísima, como era de esperar, dadas las simpatías de que gozó en dicha población, la familia de la finada, y las que supo captarse en vida, aquella malograda jóven.

Reiteramos á sus padres, parientes y deudos, nuestro pésame más sincero.

Militares

Se ha dispuesto se haga entrega del donativo de 200 pesetas, hecho por D. Mariano Puig y Valls al soldado natural de Tarragona, que mas se hubiese distinguido en la última campaña del Rif.

Al efecto, se ha ordenado á los jefes de los cuerpos y unidades de esta región, que tomaron parte en la citada campaña, formulen la correspondiente propuesta, caso de servir en ellos algun individuo ó clase de tropa que pueda aspirar al donativo de referencia.

NOTICIAS DE MADRID

Habla Canalejas

San Sebastián, 24.—El señor Canalejas, al hablar con los periodistas, se refirió al suelto de un periódico, en que se decía que existía disgusto entre varios personajes palatinos por la campaña anticatólica del Gobierno.

Afirmó que esto no es exacto y que el Rey tiene bastante entereza para que permanezcan dentro de la más estricta neutralidad los elementos que le rodean.

Contestando á preguntas de los periodistas sobre el hecho de que no había quedado ultimada la combinación de altos cargos militares, ha dicho el señor Canalejas que no podía revelar los nombramientos, porque se deseaba consultarlos con los interesados.

Sólo dijo que le parecía que figuraban entre los decretos los ascensos de los generales Borbón y Huertas á tenientes generales.

Añadió como posible que el general Echagüe vaya á Valencia y el general Martitegui á Madrid.

Luego dijo: Esta tarde, el general Aznar y yo extenderemos los decretos relativos á esas combinaciones, mañana los firmará el Rey é inmediatamente se enviarán á la *Gaceta*.

Confirmó el señor Canalejas que el encargado de negocios de España cerca del Vaticano marqués de González ha anunciado el envio de una nota extensísima que le ha entregado el Gabinete de Su Santidad y que remite integramente.

Considera que esta nota es muy distinta en su tono de las anteriores que ha enviado el Vaticano, pues en ella razona, sobre todo acerca del desarrollo de las negociaciones y tiene verdadera importancia.

Dijo que el ministro de Estado se ocupó extensamente en el Consejo del estado de la Hacienda y de la recaudación, que va muy bien.

Luego dijo el señor Canalejas:

Hoy no marcha ningún ministro; lo harán mañana los de la Guerra y Marina, y probablemente el de Instrucción pública.

Tendremos mañana otro Consejo de ministros aquí para puntualizar algunas cosas antes de que se marche el general Aznar y para ultimar la combinación militar que en líneas generales ha aprobado hoy el Rey.

Hemos presentado al Monarca un resumen de la campaña que hicieron ciertos elementos católicos contra la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución y sobre lo cual un amigo nuestro, Baldomero Argente, dará á la publicidad un libro que ya tiene hecho, en el que recoge las pastorales de los Obispos, la campaña realizada por los católicos contra la política del Gobierno en lo referente al artículo 11 y la visita de las damas á Palacio.

Con ese libro se demostrará que cuando se discutió el artículo 11 de la Constitución se produjo un escándalo aún mayor que el que ahora se ha originado.

Argente recoge tambien en su libro frases de Cánovas que yo hasta ahora no me he atrevido á recordar, contra los católicos; y también recoge palabras del rey Alfonso XII.

La Epoca dijo entonces que ese artículo 11 se había escrito en términos vagos.

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 25, á las 17'10.

DESDE BARCELONA

Crucero

Barcelona.—Ha llegado hoy á éste puerto el crucero italiano "Bauzan„ procedente de Spezzia (Italia.) Viene con patente limpia y el cuerpo de Sanidad le ha dado libre entrada.—*Reig.*

Desde el Norte

Barcelona.—Comisiones de católicos del Norte, llegarán el próximo sábado para asistir al *aplech* del Tibidabo.—*Reig.*

DESDE MADRID

Bolsa

Madrid.—Francos, 7'80.
Libras, 27'21.
Amortizable, 100'90.—C.

Expectación

Madrid.—Es grande la que despierta el Consejo de ministros que se está celebrando en estos momentos en San Sebastián.

Los periodistas han acudido á Gobernación para adquirir noticias. El Sr. Merino se las facilitará, en cuanto se las comunique el Sr. Canalejas.

No las había recibido todavía á la una de la tarde.—C.

Elogios

Madrid.—Ante los periodistas ha elogiado calurosamente el Sr. Merino, á la respetable marquesa de Squilache, por haberse ofrecido á prestar servicios donde se le designe, en caso de una invasión colérica.

Algunos periódicos publican la humanitaria carta, que contiene tan dignas manifestaciones.—C.

Huelgas

Madrid.—Las huelgas de Bilbao, Santander y Asturias, continuan tranquilas.

En Zaragoza han paralizado también el trabajo, obreros pertenecientes á tres oficios, Ignórase la causa.—C.

Ordenes

Madrid.—Se han transmitido, para que las fuerzas acantonadas en algunas poblaciones de la provincia de Oviedo, se concentren en la capital. Esta medida es de previsión, pues no han ocurrido desórdenes.—C.

El cólera

Madrid.—Noticias oficiales recibidas de Italia, permiten asegurar que el cólera, no solo está estacionado, sino que tiende á decrecer.

Las medidas enérgicas tomadas por aquel Gobierno, resultan eficacísimas.—C.

De política

Zaragoza.—Nótase mucho movimiento político en esta región, con motivo de la proximidad de la elección de un Diputado á Córtes.

La lucha se presenta bastante empeñada.—C.

Circular

Madrid.—Se ha dirigido una circular á las Compañías ferro-viarias recomendándoles la necesidad de desinfectar los vagones de los trenes, como también los retretes de las estaciones.—C.

Habla un ministro

Madrid.—Dice el Sr. Merino, que no autorizará la celebración de los *aplechs* católicos, hasta que reciba los informes pedidos á los Gobernadores de Provincias.

—Añadió que irá á Canarias antes de abrirse las Córtes, para estudiar la división territorial de aquella región, y hablar del asunto en el Parlamento, con conocimiento de causa.—C.

Barracones

Madrid.—El Alcalde de esta corte, proyecta la instalación de barracones, iguales á los de Melilla, para el caso de que aparezca el cólera en España.—C.

Mejorando.—Otra noticia

Madrid.—El general López Dominguez, mejora, aunque lentamente.

—Ha sido ascendido á oficial de la Armada, el condestables D. Luis Cases.—C.

En la brecha

Madrid.—Un veraneante en San Sebastián, ha recibido una carta del señor Moret.

Niega que se proponga, como se ha dicho, retirarse de la política, añadiendo que hablará muy alto, cuándo las circunstancias lo aconsejen.—C.

Suicidio

Valencia.—En el penal de San Miguel de los Reyes se ha suicidado un preso condenado á muerte.

Fué condenado por la Audiencia de Córdoba, y trasladado á esta cárcel.

Se ha arrojado desde la altura de un tercer piso.

Conducido á la enfermería, falleció al poco rato.—C.

Imp. Sucesores [illegible] Tortosa